



## Matrerismo y espacio en la literatura argentina del siglo XIX

Emiliano Sued<sup>1</sup>

Universidad de Buenos Aires  
emilianosued@hotmail.com

**Resumen:** En el último tercio del siglo XIX, el matrero se hace protagonista de la literatura argentina sobre gauchos. Se trata de un personaje en movimiento: sus desplazamientos y los espacios por los que transita son parte integral de su peripecia y su origen. La figura de “vago” encierra la prohibición de “vagar”. Además de estar ocioso, al hombre de la campaña no propietario le estaba vedado andar libremente sin la licencia del juez territorial (Ordenanza de 1815, Código Rural de 1865). Por lo tanto, un gaucho en movimiento es un gaucho potencialmente fuera de la ley. Moverse puede ser tanto la causa como la consecuencia de haber quedado fuera de la ley. En la literatura argentina de las últimas décadas del siglo XIX, los desplazamientos del matrero guardan estrecha relación con la expansión y el uso territorial de un estado en vías de consolidación y la concomitante imposición de un nuevo orden económico.

**Palabras clave:** Matrero – Espacio – Vago – Ley – Huida

**Abstract:** In the last third of the 19th century, the matrero becomes the protagonist of Argentine literature about gauchos. It is a character in movement: his movements and the spaces through which he travels are an integral part of his journey and his origin. The figure of "vago" contains the prohibition of "wandering." Besides being idle, the man of the non-owner campaign is forbidden to walk freely without the territorial judge's license (Ordinance of 1815, Rural Code of 1865). Therefore, a gaucho in motion is a gaucho potentially outside the law. To move can be both the cause and the consequence of having been outlawed. In Argentine literature of the last decades of the nineteenth century, the displacements of the matrero are closely related to the expansion and territorial use of a state in the process of consolidation and the concomitant imposition of a new economic order.

**Keywords:** Matrero – Space – Vago – Law – Escape

Juan Carlos Garavaglia sostiene que el vacío demográfico más allá del río Salado durante la mayor parte del siglo XIX responde a “la forma en que se realizó la expansión territorial a partir de los años 1815-1817” (“El Martín

---

<sup>1</sup> **Emiliano Sued** es docente en la cátedra de Literatura Argentina I B de la carrera de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires; investigador del Instituto de Literatura Hispanoamericana (FFyL / UBA); colaborador en el diario *La Nación*. Como investigador, ha publicado artículos y capítulos de libros sobre literatura testimonial argentina, tango y la obra de Rivera Indarte. Recientemente, ha estado trabajando con las dos primeras novelas de Eugenio Cambaceres; junto con Juan Albin, realizó la edición comentada de *Potpourri. Silbidos de un vago* para la editorial Corregidor.



Fierro y la vida rural” 665). La gran propiedad fue la causa de ese vacío y no su consecuencia.

La libertad de los paisanos se asentaba en la sencilla ecuación ‘mucha tierra y poca gente’. Para poner coto a esa libertad, presentada como una amenaza al orden público (cuando en realidad era solo una amenaza al orden productivo que querían imponer los propietarios), se ideó la (...) *papeleta de conchavo*. Iniciada a fines del período colonial, su versión más acabada es la de 1815

concluye Garavaglia (667).

Según esta ordenanza, reforzada por la legislación posterior –en especial, el Código Rural de 1865–, el hombre de la campaña no propietario, además de tener prohibido estar ocioso, tenía vedado andar libremente sin la licencia del juez territorial. El término “vago” encierra dos etimologías latinas que derivaron en el verbo “vagar”: *vacare* y *vagari*. Es así que la figura del gaucho está estrechamente unida al espacio; la exigencia de la papeleta lo limitaba espacialmente; si transitaba fuera de su pago, se transformaba en vago, transgredía la norma que limitaba su desplazamiento espacial. Por lo tanto, un gaucho en movimiento es un gaucho potencialmente fuera de la ley. Moverse podrá ser tanto la causa como la consecuencia de haber quedado fuera de la ley.

Conocidos los *Apuntes tomados durante algunos viajes rápidos por las Pampas y entre los Andes* (1826) del ingeniero militar inglés Francis Bond Head, quien comparó la pampa con el océano, vale detenerse en un breve pasaje de *Cuadros de la naturaleza* (1808), de Alexander von Humboldt. El naturalista alemán registra una particularidad lingüística que diluye la diferencia entre frondosidad y altura. Respecto de América del Sur, comenta: “A pesar de la riqueza sorprendente de la lengua española en términos descriptivos, (...) una sola misma palabra, *monte*, designa a la vez una montaña y un bosque, y se emplea como sinónima de *cerro* y de *selva*” (258). Humboldt no intenta explicar esta rara coincidencia, este acercamiento entre un bioma y una eminencia topográfica; sin embargo, aunque la curiosidad persista, en



cuanto a la figura del matrero la forma *monte* se vuelve característica para la denotación de un tipo de espacio que esconde su interior, que es capaz de contener y mantener oculto a quien en él busca refugio.

Entre los gauchos que Sarmiento describe en el *Facundo*, hay algunos que tienen cuentas pendientes con la ley y huyen de la policía. El *gaucho malo*, luego de haber peleado con la partida, escapa hacia el desierto, “hasta que – dice Sarmiento– poniendo espacio conveniente entre él y sus perseguidores, refrena su trotón y marcha tranquilamente” (69). Vive oculto en los cardales en una “morada sin límites” (69). El *cantor* tampoco tiene residencia fija; sorprendido por la partida durante su relato de los problemas que ha tenido recientemente con la justicia, decide escapar del modo más audaz: cruzando el río Paraná “a bordo” de su caballo para desembarcar en una pequeña isla. Una vez allí, suponemos, con el Paraná de por medio, podrá ocultarse en la exuberante vegetación del ambiente. El gaucho malo y el cantor son dos tipos de gauchos prófugos. Aunque con algunas variantes territoriales, Santos Pérez, el asesino de Quiroga, resulta un ejemplar del primero de ellos: “Es el gaucho malo de la campaña de Córdoba” (247); su refugio es la sierra cordobesa. Entonces, tres escenarios para la fuga, para escapar de la justicia, para andar matreando: la llanura pampeana, el río y sus alrededores, y la sierra. El movimiento del matrero busca la barrera o la distancia; busca atravesar una frontera que lo ponga a salvo; se trata también de alejarse (hasta perderse, hasta desaparecer en la distancia) o de internarse (para ocultarse).

Estas dos últimas alternativas –alejarse o internarse– permiten observar dos vías de escape ofrecidas por el territorio. La síntesis ya la ha formulado Borges: “El jinete acosado que se oculta, como por arte mágica, en la mera vaciedad de la pampa o en los enmarañados laberintos del monte o de la cuchilla” (*El matrero* IX). Por un lado, la llanura (poco poblada o desértica) es la superficie lisa, libre de obstáculos (y de trabajos que la vuelvan productiva), que habilita una fuga hacia adelante, hacia afuera, hasta salirse del territorio nacional y avanzar en dirección a los toldos indios. Por otro, la



eminencia topográfica o el río y sus alrededores (pantanosos y de vegetación exuberante, cuasi selvática) habilitan una fuga hacia adentro: ocultarse en el propio territorio, en sus pliegues. Por lo tanto, no hay un matrero sin un espacio que le permita moverse como tal. Matrerear implica siempre un desplazamiento: huir y (o *hasta*) hacerse invisible para la ley.

Dos de los matreros de *Una excursión a los indios ranqueles* (1870) toman esas dos vías de escape. Miguelito, el gaucho que se hace amigo de Mansilla durante su estadía en los toldos, ha decidido refugiarse en el “desierto” ranquelino. Rufino Pereira, en cambio, el gaucho que Mansilla logra convertir en uno de sus mejores hombres, explica su mala fama y condición de rebelde en estos términos: “No me ha gustado ser soldado; cuando he sabido que me buscaban he andado a monte” (54). En este y otros casos, *monte* integra una locución que denota un lugar y una forma de moverse, una actitud furtiva que evita la visibilidad.

En la novela de José Joaquín de Vedia *Aventuras de un centauro de la América meridional* (1868) y en otros textos posteriores, el *outlaw* que presentaba Sarmiento en 1845 dejará de ser un matrero que ha delinquido sin más razón que el destino y su carácter pasional y pasará a ser –al menos durante algunos años– un matrero que se ha transformado en lo que es como consecuencia de la opresión y la arbitrariedad de la justicia. En *Facundo* esos gauchos simplemente son matreros. A partir de la segunda mitad de la década de 1860, las historias de muchos de los gauchos matreros de la literatura argentina incluyen una instancia narrativa que rememora el pasaje a la ilegalidad. En la novela de Eduarda Mansilla *Pablo o la vida en las pampas* (1869), parece posible ver la transición, puesto que presenta dos formas de gauchos matreros: Anacleto, el Gaucho Malo –en mayúsculas, como si se tratara de un arquetipo platónico (o un tipo sarmientino)–, del que ignoramos las razones que lo han llevado a quedar fuera de la ley; y Pablo, un desertor que huye del ejército para recuperar su libertad, acompañar a su madre y reencontrarse con su amada.



También en el 69, desde las páginas del periódico *El Río de la Plata*, José Hernández plantea la injusticia cometida contra el gaucho y su necesidad de fugarse hacia los toldos, fuera del alcance de la ley. En uno de sus artículos, Hernández se pregunta: “¿Y en nombre de qué principio nos levantaremos nosotros para condenar al hombre oprimido que corre en busca de aire, de espacio y de libertad? ¿No es ésta la necesidad más imperiosa de nuestra condición humana?” (“La injusticia se suprime, no se disminuye” 201). Aire, espacio y libertad conformarían lo que Fermín Rodríguez llama una “cartografía deseante” (*Un desierto para la nación* 293), una proyección como la que lleva a Fierro y a Cruz a cruzar la frontera estatal, una pulsión que dará lugar a buena parte de la literatura sobre gauchos de las últimas décadas del siglo XIX.

En su lectura del *Martín Fierro*, Pablo Ansolabehere define “la frontera como una institución y como un sistema que va a ir inundando toda la superficie de la zona rural que el gaucho habita, y que va a marcar, aunque no lo quiera, su destino errante” (“Martín Fierro: frontera y relato” 235). Por lo tanto: “El nomadismo gaucho –señala Ansolabehere– no deber ser entendido como una elección sino como una ‘huida’” (236). En *Martín Fierro* la referencia al espacio es sumamente funcional a la acción: los accidentes geográficos y la vegetación sobresaliente –en un terreno monótono de pasto y llanura– son casi siempre escondites. Los espacios domésticos se marginalizan. El rancho deviene tapera; devastado por el malón del Estado, pasa de hogar a eventual refugio de algún matrero.

En *Juan Moreira* el destino errante del protagonista está signado por la repetición: va de pulpería en pulpería corriendo la suerte de tener que *desgraciarse*. La peripecia de la fuga consiste en vagar. Una y otra vez, leemos *el camino, la senda o la pendiente del crimen*; la vida fuera de la ley se metaforiza espacialmente. “No me hago a un lao de la huella, ni aunque vengan degollando” (Gutiérrez *Juan Moreira* 146), dice Moreira y así recuerda dos versos del *Martín Fierro*. Aunque Moreira siempre enfrenta a la partida



policial, es un prófugo en constante movimiento. La despejada llanura bonaerense ensancha el escenario, lo que se aproxima a lo lejos se vuelve visible o divisible; los personajes o los acontecimientos son percibidos con antelación; así el matrero puede estar siempre listo. Interroga el horizonte de la planicie pampeana como un rastreador del futuro: no deduce lo que pasó, sino lo que pasará.

A partir de 1867, con la promulgación de la ley 215, que establecía el traslado de la frontera hasta el río Negro, la preocupación por la disputa territorial con el indio se traduce en una serie de medidas destinadas a reforzar las fuerzas militares. Poco antes, en 1865, el gobierno de la provincia de Buenos Aires promulga su primer Código Rural. Replicado paulatinamente por otros gobiernos provinciales, aquel código de 1865 prohibía el acceso a la propiedad privada, regulaba la marca de hacienda y castigaba la caza de cualquier animal salvaje. Además, dos de sus artículos condenaban a todo gaucho no propietario, sin domicilio fijo y medios de subsistencia conocidos al servicio de fronteras (Rodríguez *Un desierto para la nación* 303). Así, todo el que desertaba se convierte *ipso facto* en matrero. Entonces la relación etimológica entre desertar y desierto vuelve a aproximar el movimiento del gaucho prófugo al espacio por el que se desplaza. “Desertar” proviene del verbo latino *deserere* (‘abandonar’, ‘olvidar’, ‘separarse de’), y de este deriva su participio pasado *desertus* (‘abandonado’), que se convertirá en el término español “desierto”. Entonces, quien abandona las filas del ejército se transforma en un desertor, obligado muchas veces a vagar por el desierto. Al ocuparse de la etimología y el origen jurídico de la figura del *bandido*, Giorgio Agamben señala: “El que ha sido puesto en bando no queda sencillamente fuera de la ley ni es indiferente a ésta, sino que es *abandonado* por ella” (*Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida* 44). En el momento en que el gaucho abandona sus deberes militares y deviene desertor, su libertad lo expone a la ley de la manera más absoluta.

Por otro lado, de acuerdo con Fermín Chávez, “*matrero* no es una calificación jurídica, de derecho penal, sino una categoría política” (“Cuando



la historia visita la leyenda” 5). Las guerras internas de la década de 1860 transforman a muchos gauchos en rebeldes políticos. Chávez entiende la deserción de las filas militares como un acto de rebelión contra la autoridad; el matrero encuentra en la montonera un espacio para la intervención en la lucha contra el poder central, contra la opresión y la persecución que sufre el hombre de la campaña por parte del Estado. La guerra del Paraguay generó el rechazo de muchos de los gauchos reclutados (“El Chacho, protector de los gauchos matreros del oeste”). En una nueva disputa por el territorio, en la frontera noreste, la deserción puso del otro lado de la ley a muchos hombres que se negaban a participar en un conflicto bélico que se les presentaba carente de fundamentos legítimos.

Ya en 1866, cuando la guerra estaba en su primera etapa, el *Fausto* de Estanislao del Campo abordaba el tema: “–Con el cuento de la guerra/ andan matreros los cobres”, dice el Pollo; y Laguna contesta: “–Vamos a morir de pobres/ los paisanos de esta tierra./ Yo cuasi he ganao la sierra/ de puro desesperao...” (74). La guerra está devorando recursos económicos, está empobreciendo al país, sobre todo al hombre de la campaña, quien, además, es obligado a poner el cuerpo en el frente de batalla de un conflicto bélico con el que no se siente identificado, que es solo un “cuento” (ver Ludmer *El género gauchesco* 226). Hipálage mediante, el dinero se vuelve fugitivo, inalcanzable para un probable desertor, dispuesto a “ganar la sierra” no para combatir la desesperación de la pobreza –para Laguna está claro que la fuente del dinero es la ciudad– sino para evadir la leva forzosa.

En “El territorio como palimpsesto”, André Corboz se ocupa del valor simbólico que puede tener un territorio para la historia de una nación. No hay territorio sin representación del territorio; el territorio es un proceso y un proyecto, “está semantizado. Es susceptible de discurso. (...) Proyecciones de todo tipo (...) lo transforman en sujeto”, señala Corboz (28). Así, desde la Edad Media y hasta la época barroca, la subjetivación del territorio llevó a su personificación; se trataba de hacer coincidir sus contornos terrestres con un personaje que debía expresar el carácter del país representado. Y aunque



con la llegada de la industrialización la personificación del territorio fue sustituida por la idea de patria, esas figuraciones muestran que el territorio tiene una forma; “es una forma” (28), concluye Corboz. Por lo tanto, si aceptamos la idea de Borges de que “la historia de los tiempos que fueron está hecha de arquetipos”, y que “para los argentinos, uno de tales arquetipos es el matrero” (*El matrero IX*), podríamos pensar que en la literatura argentina del siglo XIX, el matrero es un personaje al servicio de la representación de las diferentes tensiones territoriales. Si, como afirma Carl Schmitt (*El nomos de la tierra*), todo orden fundamental es un orden espacial, el matrero muestra los bordes exteriores de la ley.

En 1910, al publicar una segunda edición de *Viaje al país de los matreros*, aparecido originalmente en 1897, Fray Mocho cambia el título de su libro, que pasa a llamarse *Tierra de matreros*. En uno u otro caso hay un señalamiento toponímico; la figura de los matreros aparece asociada a un espacio propio, un espacio ya establecido que parece haber detenido la fuga, el desplazamiento. La región mesopotámica, más específicamente las costas del Paraná en la provincia de Entre Ríos, ofrece el escenario necesario para la supervivencia del matrero. El narrador contrapone el mundo de las “tierras altas”, planas y seguras, con el mundo de las “tierras bajas”, de islas, bañados y barrancas; improductivas para la labor agropecuaria, hostiles, selváticas, un espacio residual a fines del siglo XIX. Las aguas del Paraná se despliegan a través de numerosos cauces –por momentos, de manera rizomática (Deleuze y Guattari *Mil mesetas*)– intervando este desierto otro, heterotópico (Foucault “De los espacios otros”), distinto del “de la pampa llana y noble”, señala el narrador (Fray Mocho *Tierra de matreros* 5-6). En esos márgenes permanecen refugiados los matreros; los eventuales montes se han transformado en un espacio permanente. Tan apartados como apresados, diría Agamben (*Homo sacer* 142), para estos matreros del Paraná, se trata de un exilio que tiene la forma compleja del refugio y el castigo.



En el último tercio del siglo XIX, el matrero se hace protagonista de la literatura sobre gauchos; *la huida* se instala como tópico literario. Más allá del momento en que se situó su historia (que puede corresponderse o no con ese último tercio de siglo), los desplazamientos del personaje y los espacios por los que transita son parte esencial de su peripecia; en muchos casos guardan estrecha relación con la expansión y el uso territorial de un estado en vías de consolidación y la concomitante imposición de un nuevo orden económico. La puesta en marcha del sistema de producción capitalista y la consolidación del proyecto liberal de progreso empuja al gaucho a la frontera, y a cruzar la frontera, al mismo tiempo que mueve a los escritores a la representación (más o menos nostálgica) de un mundo (precapitalista) que se aleja (junto con la frontera) y de un sujeto social que, al transgredir el límite, encarna la resistencia a la transformación.

El nuevo período de la batalla contra el indio tiene un efecto residual, produce una línea de fuga que la literatura se ocupará de narrar. Entre el enemigo y el estado nacional, está el gaucho que ha decidido o ha tenido que ponerse fuera de la ley. En este sentido, Fermín Rodríguez apunta: “en un mundo desterritorializado donde el cuerpo vacío del capital corre ávidamente detrás de los flujos, todo aquello que no se deja inscribir en nuevos circuitos de producción o de consumo debe ser exterminado” (*Un desierto* 17). La extinción del gaucho comprende su expulsión de la ley; en el camino que conduce a esa extinción, el matrero es su último avatar. La representación de esa frontera existencial estará siempre asociada a la representación de un territorio.

## Bibliografía

Agamben, Giorgio. *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos, 2003.



## V Congreso Internacional CUESTIONES CRÍTICAS

Rosario, 17, 18 y 19 de octubre de 2018

Ansolabehere, Pablo. “Martín Fierro: frontera y relato”. Comps. Graciela Batticuore, Loreley El Jaber y Alejandra Laera. *Fronteras escritas. Cruces, desvíos y pasajes en la literatura argentina*. Rosario: Beatriz Viterbo, 2008.

Bond Head, Francis. *Apuntes tomados durante algunos viajes rápidos por las Pampas y entre los Andes*. Buenos Aires: Santiago Arcos, 2012 [1826].

Borges, Jorge Luis (comp. y prólogo). *El matrero*. Buenos Aires: Edicom S. A, 1970.

Campo, Estanislao del. *Fausto*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1981.

Chávez, Fermín. “Cuando la historia visita la leyenda”, en *Clarín Revista*, Buenos Aires, 15 de enero, 1967.

------. “El Chacho, protector de los gauchos matreros del oeste”, en *Comisión Central de Homenaje a Ángel Vicente Peñaloza*. Buenos Aires: Hachette, 1969.

Corboz, André. “El territorio como palimpsesto”, en *Orden disperso. Ensayos sobre arte, método, ciudad y territorio*. Bernal: Universidad de Quilmes, 2015.

Deleuze, Gilles y Félix Guattari. *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos, 2002.

Foucault, Michel. “De los espacios otros”, Conferencia dictada en el Cercle des études architecturales, 14 de marzo de 1967, en *Architecture, Mouvement, Continuité*. 5 (1984).

Fray mocho [José Sixto Álvarez Escalada]. *Tierra de matreros [Viaje al país de los matreros]*. Biblioteca Virtual Universal, 2010 [1897].

Garavaglia, Juan Carlos. “El Martín Fierro y la vida rural en la campaña de Buenos Aires”, en José Hernández, *Martín Fierro*, Edición crítica (Ángel Núñez y Élica Lois coord.), Paris, Archivos, ALLCA XX, 2001.

Gutiérrez, Eduardo. *Juan Moreira*. Barcelona: Editorial Sol 90, AGEA S.A, 2001 [1879-1880].

Hernández, José. “La injusticia se suprime, no se disminuye”, *El Río de la Plata*, 20 de agosto de 1869, en Antonio Pagés Larraya, *Prosas del Martín Fierro*. Buenos Aires: Raigal, 1952.

Humboldt, Alexander von. *Cuadros de la naturaleza*. Madrid: Gaspar Editores, 1876 [1808].



## V Congreso Internacional CUESTIONES CRÍTICAS

Rosario, 17, 18 y 19 de octubre de 2018

Ludmer, Josefina. *El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*. Buenos Aires: Perfil Libros, 2000.

Mansilla, Eduarda. *Pablo o la vida en las pampas*. Buenos Aires: Ediciones Colihue, 2007 [1869].

Mansilla, Lucio V. *Una excursión a los indios ranqueles*. Buenos Aires: Imprenta Buenos Aires, 1870.

Rodríguez, Fermín A. *Un desierto para la nación. La escritura del vacío*. Buenos Aires: Eterna Cadencia, 2010.

Sarmiento, Domingo Faustino. *Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas*. Buenos Aires: Emecé Editores S.A., 1999 [1845].

Schmitt, Carl. *El nomos de la tierra. En el Derecho de Gentes del "Jus publicum europaeum"*. Buenos Aires: Editorial Struhart & Cía, 2005.

Vedia, José Joaquín de. *Aventuras de un centauro de la América meridional*. Buenos Aires: Imprenta del Orden, 1868.